




AYUNTAMIENTO DE  
**COLÓN**  
2021-2024

**MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.005/2022

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 Ley de Obras Públicas del Estado de Querétaro, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Calle Sonora No. 2 Colonia Centro de esta Ciudad, para dar conocer las aclaraciones o modificaciones de la obra: **"URBANIZACIÓN A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE CRISANTEMO PRIMERA ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE AJUCHITLAN, COLON, QRO"**, en la localidad de **AJUCHITLÁN**, en el Municipio de Colón, Qro., con número de licitación SOP.FISM.AD.005/2022

Se hace constar que se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la Calle Sonora N° 02, Colonia Centro, en el Municipio de Colón, Qro., las personas que suscriben el presente documento y que, en coordinación con el servidor público designado por la convocante, dan a conocer el motivo de este acto procediendo al desahogo de las dudas, preguntas o aclaraciones que se tengan al respecto a la Invitación del Concurso motivo del presente, conforme a lo siguiente:

NOMBRE (completo) DEL LICITANTE, SERVIDOR PÚBLICO O INVITADO AL PROCESO.	DUDA, COMENTARIO ACLARACIÓN O PREGUNTA QUE SE REALIZA.	NOMBRE (completo) DEL CONTRATISTA O SERVIDOR PÚBLICO QUE RESPONDE.	RESPUESTA O ACLARACIÓN REALIZADA.
-----	EL CONTRATISTA ADJUDICADO DEBERÁ: <ul style="list-style-type: none"> <li>RESPECTAR EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.</li> </ul>	ING. FRANCISCO JAVIER ANTONIO MEDINA.- JEFE DE CONCURSOS Y CONTRATOS.	-----
-----	AL CONTRATISTA ADJUDICADO: <ul style="list-style-type: none"> <li>SE LE RECOMIENDA TOMAR EN CONSIDERACIÓN DAR DE ALTA INMEDIATAMENTE LA OBRA ANTE EL IMSS POR TEMA DE SALARIOS INTEGRADOS.</li> <li>PARA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO SE SOLICITA AL ADJUDICADO, HACER DE CONOCIMIENTO AL SUPERVISOR POR LO MENOS 48 HRS ANTES DE QUE SE REALICE.</li> </ul>	SUPERVISOR.	-----
-----	CONTRATISTA H-AYC QRO, S. DE RL. DE C.V. PREGUNTA: ¿REFERENTE A NIVELES Y TALUDES SE TENDRÁ QUE REVISAR CON VECINOS, AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA? ¿EL ACABADO PARA EL EMPEDRADO, DEBERÁ SER RÚSTICO? ¿LA LÍNEA DE AGUA QUE SE ENCUENTRA SE REUBICARÁ EN ALGUNA OTRA PARTE O SOLO SE OCULTARÁ CON LA MISMA OBRA? ¿LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE TENDRÁ QUE SECCIONAR CERRANDO PRIMERO UNO DE LOS SENTIDOS Y POSTERIORMENTE EL OTRO O SE	REFERENTE A LOS PUNTOS SEÑALADOS SE COMENTA LO SIGUIENTE: 1. EL LIMITE DE LA OBRA NO ABARCA DONDE SE ENCUENTRAN LOS TALUDES MENCIONADOS 2. EL ACABADO DE LA OBRA DEBE SER CON LA CARA PLANA A LA VISTA Y LAS JUNTAS A 2 O 5 CM. 3. LA LÍNEA DE AGUA POTABLE SE OCULTARÁ	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE DE 

*IR*



**MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.005/2022

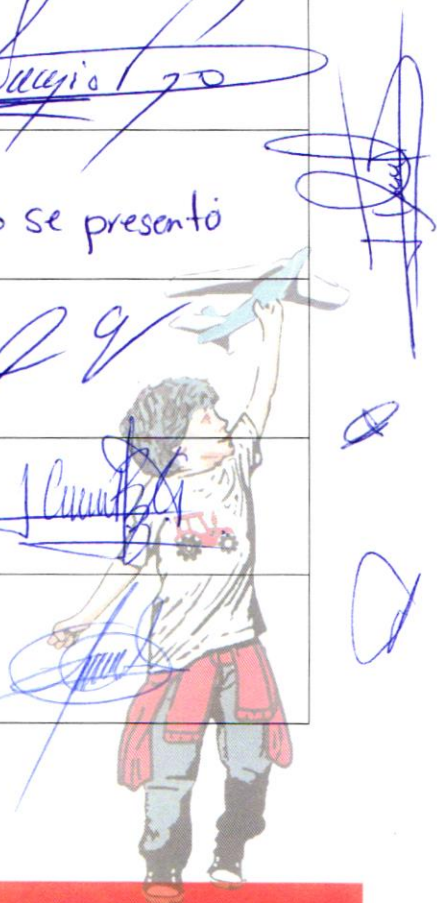
	AVANZARÁ CONFORME AL AVANCE DE LA OBRA?	DENTRO DE LA MISMA OBRA: 4. LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE REALIZARÁ CONFORME EL AVANCE QUE SE TENGA.	
--	---	--	--

Así mismo se cita a los participantes el día 09 de Junio de 2022, a las 11:30 Hrs. horas a la entrega de Propuestas Técnicas y Económicas en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en Calle Sonora No. 2, Col. Centro, Colón, Gro., se pide que se presenten como mínimo quince minutos antes de la hora antes mencionada, asimismo, se hace de su conocimiento a los participantes que intervienen en este concurso que la reunión mencionada anteriormente, iniciará a la hora señalada, no permitiéndose el acceso y recepción de propuestas después de la hora señalada.

Habiendo aclarado las dudas y comentarios de los licitantes y No recibiendo escritos de aclaración se da por terminada el día 06 de Junio de 2022 a las 12:30 HRS y firmando al calce los que en ella intervinieron.


Nº	NOMBRE (completo) DEL LICITANTE, SERVIDOR PÚBLICO O INVITADO AL PROCESO.	RAZÓN SOCIAL O ÁREA A LA QUE PERTENECE. (Nombre Completo).	FIRMA
----	--	--	-------

01	Hugo Urbina Díaz	H-AYC GRO S. DE R.L. DE C.V.	
02	Ing. Sergio Puebla Meja	SERGIO PUEBLA MEJÍA	
03	_____	JORGE OBREGÓN ÁLVAREZ	No se presentó
04	ARQ. JOSÉ DANIEL GARCÍA ROMERO	Jefe del Departamento de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Gro.	
05	ING. CIRILO RÁMIREZ CABRERA	Por el Departamento de Supervisión.	
06	ING. FRANCISCO JAVIER ANTONIO MEDINA	Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Gro.	





**MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.005/2022

AYUNTAMIENTO DE <b>COLÓN</b> 071-2024	ING. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Dirección Administrativa de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro.	
08	ARQ. FIDEL LÓPEZ BERCERRIL	Director de Obras Públicas	
09	ING. VÍCTOR SAMUEL PÉREZ AYHLLÓN.	Director de Auditoría, Prevención y Atención de instrumentos de Rendición de cuentas de la Secretaría de la Contraloría Municipal.	

--- FIN DEL ACTA ---

